PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social el libro "500 Palabras. Miniaturas Literarias", de autoría de Delia Sisro.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El libro "500 Palabras. Miniaturas literarias", de Delia Sisro, reúne cincuenta textos breves que combinan relatos, reflexiones y escenas cotidianas para abordar los vínculos, la memoria, los amores, la soledad y las emociones. Publicada por la editorial "El cuento de nunca acabar", la obra propone una escritura concisa, con una mirada aguda e irónica, que encuentra en experiencias aparentemente ordinarias motivos para explorar aspectos más profundos de la condición humana.

Uno de los rasgos distintivos del libro es su capacidad para vincular las vivencias personales con recuerdos compartidos y transformaciones sociales. En sus textos aparecen los barrios, los objetos, las canciones y las costumbres de otras épocas, elementos que funcionan como disparadores de la memoria y permiten reconstruir experiencias individuales que también forman parte de una historia colectiva. La autora recupera así el valor de lo cotidiano como materia narrativa y de la palabra como medio para transmitir experiencias entre generaciones.

El libro también invita a reflexionar sobre el propio acto de escribir y sobre la relación entre el lenguaje y la experiencia. La brevedad de los textos exige una particular economía expresiva, en la que cada imagen y cada recuerdo adquieren relevancia. En ese espacio reducido, Sisro construye relatos que buscan interpelar al lector y abrir nuevas interpretaciones, sin agotar los sentidos posibles de aquello que narran. El libro tiene 214 páginas y reúne 50 textos breves. Entre los temas y motivos que aparecen en ellos se destacan la memoria y el paso del tiempo, objetos como disparadores de recuerdos, la vida cotidiana y sus contradicciones y la escritura como búsqueda personal.

Delia Sisro es licenciada en Comunicación Social y especialista en Procesos Educativos por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como asesora en escritura, oratoria y comunicación no verbal, es editora de "El cuento de nunca acabar" y docente universitaria. Su trayectoria incluye también la conducción del programa radial "Haceme el cuento", junto al fiscal Ricardo Sáenz, una experiencia que vincula su trabajo con la escritura con otros espacios de circulación de la palabra y de intercambio con el público.

Por su aporte a la difusión de la literatura, su exploración de las posibilidades expresivas del lenguaje y su capacidad para generar una conexión entre la experiencia de la

autora y la de sus lectores, "500 Palabras. Miniaturas literarias" constituye una obra de interés para la comunicación social. Por estos motivos, se propone su declaración, para la cual solicito a mis pares el acompañamiento con su voto.

Firmado digitalmente por Patricia Ines Glize
Fecha:15/10/2026 14:50:44

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires